MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.psoealhama.es
Twitter: @PSOEalhama
Facebook: PSOE Alhama de Murcia
YouTube: Socialistas Alhama de Murcia

Nota de PRENSA

info@psoealhama.es

Alhama de Murcia, 28 de octubre de 2015

El PSOE cumple con sus compromisos electorales en materia democrática y fiscal

Después de 30 años Alhama tiene unos alcaldes pedáneos elegidos de forma democrática

Con las nuevas Ordenanzas los mayores pagarán un 30% menos en la tasa de basuras, se congela el recibo de Contribución urbana y se reduce más del 50% el IBI de los terrenos rústicos urbanizables.

Este martes tenía lugar un pleno extraordinario en el que tomaban posesión los nuevos pedáneos. La elección de estos representantes por parte de sus vecinos, después de 30 años, es una de las medidas democráticas más importantes que ha puesto en marcha el nuevo equipo de Gobierno. *Desde el PSOE de Alhama felicitamos a todos ellos, especialmente a nuestro presidente, Manuel Gambín Cánovas, nuevo pedáneo de Gebas.*

Tras el acto, se dio paso el pleno ordinario de octubre, donde se debatieron de las Ordenanzas Fiscales de 2016. En ellas el Gobierno establece la reducir la tasa de basuras un 30% para los mayores de 65 años y personas más jóvenes que viven solas y ganan menos de 800 euros al mes. El recibo de la Contribución se congela este año y los siguientes, después de que el PP lo subiera más de un 30% la pasada legislatura. Otra medida importante beneficia a unas 500 parcelas rústicas del extrarradio del municipio, que tendrán una rebaja superior al 50% para 2016.

Se reducen más del 80% de las tasas de actividades deportivas y se han redondeado a la baja la mayoría de ellas. También se han realizado unos ajustes en otros impuestos que tributan muy por debajo de la media regional y de los municipios con una población similar a Alhama, como el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), aquel que pagan las empresas que facturan más de un millón de euros. Se introduce, por primera vez, una reducción del 50% de este pago en el supuesto de que la empresa entre en pérdidas. Después de diez años se actualizan los valores del sello de los coches, con una media del 10%, una forma progresiva de tributar en la que pagarán más los vehículos de gran cilindrada, lo que supone un incremento apenas de entre 0,70 euros y 4 euros al año para los de menor cilindrada.

Las dos mociones de IU-Verdes se han aprobado por unanimidad. La primera sobre el cumplimiento en Alhama de la Ley de Memoria Histórica y la segunda sobre un estudio de necesidad para la construcción de un balneario termal. En la primera moción se han incorporado las consideraciones que planteó el equipo de Gobierno en las comisiones informativas, designando un comité de historiadores para que determine qué aspectos se deben modificar con el objetivo de que se cumpla la ley en nuestro municipio.

Alhama también se ha sumado en este pleno a la petición de los vecinos de Mula para que el Castillo de la ciudad, en manos particulares, pase a ser de titularidad pública y se pueda frenar así su deterioro.